

NOTA EXPLICATIVA DE PARO Y CONTRATOS REGISTRADOS POR MUNICIPIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En relación a los datos sobre municipios, en cuanto a paro registrado y contratos registrados, se ofrecen tres tipos de informes:

1. Un primer grupo se encuentra en el enlace “Municipios por provincias” en donde aparece recogida la “Estadística por municipios”.

<http://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-estadisticos/municipios.html>

En ella se muestran tablas con datos de paro y contratos registrados desglosados por sexo, edad en tres intervalos (menos de 25 años, de 25 a 44 y 45 o más años) y por sector de actividad económica (Agricultura, Industria, Construcción, Servicios) para cada uno de los municipios. Asimismo, en la tabla de paro registrado también se incluye la situación de “Sin empleo anterior”.

2. En un segundo grupo se ofrece mayor desglose de información en los informes estadísticos que recogen los “Municipios de más de 45.000 habitantes y capitales por actividad económica y edad”.

<http://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-estadisticos/municipios-capitales.html>

En ellos se desagrega el paro y los contratos registrados además de por el sexo, por los tramos de edad de 5 en 5 años (16-19, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, >59) y las 88 divisiones de actividades económicas de la CNAE-09 que figuran en el documento adjunto de las páginas de descarga de datos (Relación de actividades económicas).

http://www.sepe.es/SiteSepe/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_estadisticos/municipios_capitales/pdf/Actividades_Economicas_CNAE_2009.pdf

Los municipios que se incluyeron inicialmente desde enero de 2013, por ser su población mayor de 45.000 habitantes, son los que figuraban como tales, según el INE en su Revisión del Padrón municipal correspondiente al 1 de enero de 2011. También se encuentra incluida en esta relación aquellos municipios que, aunque no cumplen el mínimo de 45.000 habitantes, son capitales de provincia como es el caso de Soria, Teruel, Ceuta, Melilla.

La relación anterior se ha ampliado desde enero de 2017, siguiendo la actualización del INE desde el 1 de enero de 2017, incorporando varios municipios que han superado los 45.000 habitantes en las provincias de Sevilla, Málaga, Sta. Cruz de Tenerife, Barcelona y Madrid.

3. Por último, se ha elaborado un nuevo grupo ante la demanda continua de este tipo de información para municipios de menos de 45.000 habitantes. En este grupo se recogen, dentro de las Comunidades Autónomas correspondientes, aquellos municipios que se encuentran entre los 45.000 y 20.000 habitantes, "Municipios entre 45.000 y 20.000 habitantes por actividad económica y edad", dando respuesta a las diferentes solicitudes.

<http://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-estadisticos/municipios-20-45.html>

En este tercer grupo no se incluyen las capitales de provincia que, aunque tengan menos de 45.000 habitantes, ya se encuentran incluidas en el segundo grupo.

Este tipo de informes, cuenta con la misma estructura que el segundo grupo. Se presenta con el mismo desglose de paro registrado y contratos registrados por sexo, tramos de edad de 5 en 5 años y las 88 divisiones de actividades económicas de la CNAE-09.